

PIQUETE ► Imperativo, no incurrir aquí en cómoda dilación como con el narcoamericanista

■ El PRI exige saber si los 18 en duda son actuales

Que investiguen a ediles vinculados con el narco

Eliasib Polanco insiste en ello, al ser alcaldes que apenas inician gestión

GERARDO SUÁREZ ► 03

Parece ser que no se trata de ausencia voluntaria

Confirman la desaparición de un regidor de Amacuzac

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana confirmó la desaparición del regidor de Amacuzac, Roberto Ochoa Dircio y descartó que se trate de una ausencia voluntaria. Así lo declaró el titular de la corporación policiaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien aseguró que en coordinación con la FGM ya se realizan las investigaciones para encontrar al regidor desaparecido desde el 6 de marzo.

► 04

Para remplazar al cuestionado Raúl Tadeo Nava

Marco Antonio Martínez, nuevo titular en el CECyT

Se realizó un cambio en la Dirección del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos, CECyT Morelos, Raúl Tadeo Nava deja el cargo, y entra Marco Antonio Martínez Dorantes, informó la secretaria de Educación Morelos. En entrevista, la secretaria de Educación de Morelos, Karla Aline Herrera Alonso, confirmó la salida de Raúl Tadeo Nava como titular de la dirección del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos.

► 04

Residuos sólidos en el centro histórico: comerciantes

En Cuernavaca nada se hace contra la basura

Comerciantes denuncian afectación de residuos en el centro histórico de Cuernavaca, ya que, aseguran la autoridad municipal no aplica las sanciones correspondientes para evitar montículos de basura en las calles y avenidas principales, el líder de comerciantes establecidos Pro Centro Histórico de Cuernavaca, Eduardo Peimbert, aseguró que, la falta de vigilancia permite depositen basura en cualquier punto.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes



■ CONTRA MALTRATO A MUJERES

Margarita González, gobernadora de Morelos, encabezó una reunión con titulares de organismos autónomos y dependencias del Poder Ejecutivo estatal que atienden el tema de la violencia de género en la entidad, con quienes acordó trabajar de manera transversal en una estrategia basada en seis líneas de acción para atender, prevenir, erradicar y sancionar el maltrato hacia las mujeres.

■ La convocatoria aún está abierta para las de 55 a 59

Son cerca de 30 mil las que están en Corazón de Mujer

\$560 bimestrales como soporte económico para llevar una vida libre

► 03

■ Documentado, que sufren agresiones físicas, psicológicas o verbales

Violencia en el hogar para, al menos, 60% de mujeres

La psicológica es la que más se denuncia dentro de este sector

► 03

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez Dorantes



Morelos, el Estado donde no pasa nada...

La impunidad en México se ha erigido como la verdadera "madre de todos los delitos", un flagelo que se nutre de la pasividad de las autoridades y la complicidad de quienes deberían garantizar la justicia. Morelos, lamentablemente, no es la excepción a esta triste realidad, y a pesar de la creciente ola de crímenes —asesinatos, violaciones, secuestros, robos de autos y otros actos criminales—, los responsables rara vez enfrentan la justicia, lo que crea un círculo vicioso de violencia e incertidumbre para la ciudadanía porque vivimos en un estado donde literalmente no pasa nada.

IMPUNIDAD: UN FLAGELO EN LA ENTIDAD. Los ejemplos de impunidad en el estado son múltiples y, por desgracia, demasiado familiares, sin embargo, uno de los casos más escandalosos y representativos de cómo las estructuras de poder se perpetúan en el abuso es el del exgobernador Cuauhtémoc Blanco, un personaje que ha logrado mantener su inmunidad a pesar de las graves acusaciones que pesan sobre él. A lo largo de su mandato, el exfutbolista y político ha sido señalado no solo por su ineficiencia y falta de resultados, sino por sus turbios vínculos con el crimen organizado, lo que lo ha convertido en uno de los peores gobernantes que ha tenido la entidad.

Blanco Bravo no ha sido un mandatario que se haya preocupado por las necesidades de la población, sino que su gobierno se caracterizó por la corrupción y falta de control en temas fundamentales como la seguridad y la justicia; durante su gestión, trascendieron diversas informaciones sobre su reunión con importantes figuras del crimen organizado como por ejemplo, Irving Eduardo Solano, jefe de plaza del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), con Homero Figueroa, líder de Los Tlahuicas, y con Raymundo Isidro Castro, líder asesinado del mismo cártel. Estos vínculos no son mera especulación, sino parte de un patrón de conducta que ha quedado registrado en diversas investi-

gaciones.

Pero la corrupción de Cuauhtémoc Blanco no se limita a sus conexiones con el crimen organizado, porque durante su mandato, se le señaló por desviar más de 3,500 millones de pesos, un monto que evidencia no solo el saqueo de los recursos públicos, sino también la total desatención a las necesidades de los morelenses. A esto se suma el escándalo de la investigación "Primavera", que involucra más de 700 millones de pesos y que, como era de esperarse, no ha tenido consecuencias concretas para los responsables. La Fiscalía General de la República (FGR), la que debería ser el garante de la justicia en el país, se ha mostrado incapaz de avanzar en las investigaciones, convirtiéndose en un elefante blanco que parece más interesado en proteger a los poderosos que en hacer cumplir la ley.

Lo más alarmante de todo esto es que, a pesar de los múltiples cargos y denuncias en su contra, Cuauhtémoc Blanco sigue gozando de la protección de su fuero, un privilegio otorgado por su grupo parlamentario de Morena, que lo mantiene a salvo de la justicia; esto no es solo una demostración de impunidad, sino también una clara señal de que el poder político sigue estando por encima de la ley.

¿SOLICITÓ LICENCIA JESÚS CORONA? Con total cinismo, Jesús Corona Damián, edil de Cuautla y Agustín Toledano Amaro de Atlatlahucan han tratado de "nadar de a muertito" y pasar inadvertidos, algo que es literalmente imposible y por ello, incluso, se habla de que en las próximas horas estaría solicitando licencia al cargo de edil, obligado, por toda la información que ha trascendido por su reunión con el presunto líder criminal Júpiter Araujo Benard, alias 'El Barbas', y que causó un revuelo mediático que parece más un espectáculo de distracción que una verdadera muestra de justicia.

La FGR tal parece es la encargada de investigar los casos y por tanto, la poca credibilidad que tiene la institución hace pensar que no ocurrirá absolutamente nada, por lo que como ya es costumbre en los últimos años, se perfila hacia el olvido. La impunidad que caracteriza a nuestra clase política sigue estando presente y, con ello, una vez más se reafirma la burla hacia la ciudadanía que ha depositado su confianza en estos servidores públicos.

La solución, sin embargo, no puede ser solo una licencia temporal o una desaparición momentánea del cargo, por lo que si los alcaldes de Cuautla y Atlatlahucan realmente tienen algo que ocultar o, peor aún, están vinculados con actividades ilícitas, no basta con que se "ausenten" por un tiempo. La política de la decencia no debe basarse en gestos simbólicos, sino en hechos concretos. Jesús Corona y Agustín Toledano no deberían esperar a que se enfríen las investigaciones ni a que el escándalo pase de largo; deben dar un paso al costado y permitir que el proceso siga su curso, sin que su presencia interfiera en la legalidad del mismo; esto, más que un acto de humildad o rectitud moral, es una cuestión de responsabilidad pública.

El caso también pone de manifiesto una realidad que, como sociedad, debemos enfrentar: la alianza entre ciertos actores políticos y criminales no es un secreto, sino un síntoma claro de un sistema que no busca erradicar la corrupción, sino protegerla; la omisión de acciones concretas por parte de las autoridades y la falta de presión desde la sociedad civil evidencian un pacto tácito de impunidad.

Email: gerrdonoticias01@gmail.com

X:@gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS Y POLÍTICOS

Alejandro Corona Markina



Para bien o para mal, habrá elecciones el primero de junio de este año y son sumamente trascendentes para la vida institucional de nuestro país, pues se trata, ni más ni menos, del diseño del nuevo Poder Judicial Federal.

La petición que -en cuanto comience la etapa de proselitismo-, debería hacerse al ciudadano por parte de las barras de abogados, colegios y todo tipo de asociaciones de profesionistas, es pedir a quienes acudan a las urnas, que seleccionen a aquellos perfiles que provienen de la carrera judicial o tienen formación y experiencia como postulantes o funcionarios del propio Poder Judicial de la Federación y eviten votar por aquellos que provienen de partidos políticos o carecen de trayectoria en la abogacía o servicio judicial.

Por ejemplo, tomemos el caso de Edna Viridiana Rosales Alemán, quien es una jurista morelense y maestra en Derecho Constitucional por la Universidad Nacional Autónoma de México, quien actualmente se desempeña como Secretaria Proyectista en los Tribunales Colegiados de Circuito, algo que ha hecho desde el año 2011 y quien desde hace 9 años labora en el Segundo especializado en materias Penal y Administrativa. Allí hay preparación académica y experiencia en la práctica jurisdiccional, pues proviene de lo que se llama la escuela judicial de carrera, de allí que -con todo merecimiento-, busca ser electa como magistrada de uno de los Tribunales Colegiados en Materia Penal y Administrativa.

Pero -con todo respeto- tomemos un ejemplo contrario a lo deseable, el de otros aspirantes (con formación política) a magistrados de tribunal colegiado, en este caso en materia laboral: el de los esposos Francisco Arturo Santillán Arredondo (Paco Santillán) y Marisela Velázquez Sánchez (Mary Chica). Ambos han sido dirigentes partidistas (de Nueva Alianza y del Partido Revolucionario Institucional); han sido diputados plurinominales y candidatos perdedores a diputado de mayoría y presidenta

municipal de Cuernavaca, respectivamente. Ellos jamás han servido en el Poder Judicial, vamos, ni siquiera han llevado un asunto como abogados de lo que sea. Saben de mañas políticas, de movilización de gente (acarreo), de concerta-cesiones, de venderse con Graco Ramírez y arreglos chuecos por debajo de la mesa.

Por ello, pongamos en contexto lo que será la elección aquí: Morelos conforma el Décimo Octavo Circuito, donde existen diez juzgados de distrito; 12 tribunales colegiados y de apelación, que son los cargos a elegir que -principalmente- nos deben interesar a quienes vivimos en la entidad, ya que es el aparato judicial que resuelve los asuntos que provienen del fuero local (de todas las materias) o los que se inician como juicios de amparo, sea directo o indirecto, además de los juicios mercantiles, penales o administrativos que competen al ámbito federal. Los otros cargos que se votarán, son 9 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 5 del Tribunal de Disciplina Judicial; 2 magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y magistrados de la Sala Regional del propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Para facilitar la elección, el estado de Morelos ha sido dividido en dos distritos: en el primero estarán los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Zapata, con un padrón de 672 mil 324 ciudadanos y el segundo abarcará el resto de los municipios, con 89 mil 925 personas, para un total de un millón 564 mil 249 posibles votantes. Habrá una tómbola, pero no para decidir quién queda como juez o magistrado (como dolosamente lo difunden los fachos, ardidados y ultraderechistas), sino para determinar a quienes de los aspirantes les corresponderá estar en el distrito "1" y cuales estarán en el "2".

Ahora vamos a los nombres de quienes buscan los es-

pacios que se ofertan en los Tribunales Colegiados del estado: Para magistrado de los Tribunales Laborales, hay 3 posiciones vacantes y aspiran a ellas 5 mujeres y 7 hombres. Las damas son: Patricia Falcón Trejo; Alieta González Huerta; Araceli del Socorro Lobera Mediana; Adriana Amelia Navarro González y Marisela Velázquez Sánchez. Los varones son: Noel Betanzo Torres; Edgar Genaro Cedillo Velázquez; Juan Luis García Arellano; Javier Gutiérrez Ávila; Nemesio Hernández Luna; José Luis Ruiz Muños y Francisco Arturo Santillán Arredondo.

En materia penal (y administrativa) es donde más personas se han inscrito. Por las mujeres van 6: Esveidy Adame Hernández; Nanci Aguilar Tovar; Mirella Arteaga Dirzo; Itálica Lourdes Bernal Arellano; Gloria Teresa Hernández García; Guillermina Jiménez Serafín; Deyanira María del Rocío Martínez Contreras; Bertha Paredes Noyola; Graciela Ramírez Alvarado; Yasmín Rivera Cortés y Edna Viridiana Rosales Alemán. Por los hombres van 11: Francisco Javier Campos Neri; Raúl Escobar Puente; Humberto Carlos Garduño García; Jesús Alejandro Gutiérrez Godínez; Neófito López Ramos; Miguel Ángel Martínez Rodríguez; Víctor Antonio Maruri Alquicira; Julio César Ortiz Montoya; Osvaldo Rodríguez Contreras; Benito Enrique Rodríguez Velázquez; Francisco Rubio Yáñez; Isidoro Edie Sandoval Lome; Roberto Soto Castor; Héctor Toledo Bárcenas y Ángel Darién Zapata Marín.

La materia Civil es la que menos registro tiene: 2 mujeres y 2 hombres. Ellas son: Xitlali Gómez Terán e Isabel Cristina Vega Canet. Y ellos: Enrique Magaña Díaz y José Roberto Rojas Robles. Y para colegiados en materia de apelación, sólo una mujer: Elena Brito Casales y tres hombres: Jorge Ortiz Aquino; Emiliano Palacio Ramírez y Alejandro Roldán Olvera.

A ellos veremos en campañas excepcionales, como nunca hemos visto antes, a partir del día 31 del presente mes.

A, al menos, 18 de los 36, exige el PRI Morelos

Que investiguen a ediles vinculados con el narco

Eliasib Polanco insiste en ello, al ser alcaldes que apenas inician gestión

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras calificar como grave, delicado y preocupante la posible vinculación de alrededor de 18 de 36 alcaldes de la entidad con grupos delictivos, a solo dos meses de haber asumido sus cargos, el presidente del PRI en Morelos, Eliasib Polanco Saldivar, pidió se esclarezca si son los ex o los actuales ediles, con la finalidad de que se investigue e implemente el operativo "Enjambre", para devolver el orden y certidumbre a la seguridad en el estado.

También se refirió a que Cuauhtémoc Blanco, siendo exgobernador está señalado con diversos delitos que son elementos suficientes para poder iniciar el desafuero porque como mandatario estatal, fue acusado por desvío de recursos económicos multimillonarios, señalado y denunciado por aparecer en imágenes con diversos grupos delictivos y ahora por intento de violación en grado de tentativa y a pesar de ello, su grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Unión lo protegerá para que no le quiten el fuero y esté sujeto a las leyes como cualquier ciudadano que así debería de ser.

En conferencia de prensa, el líder tricolor señaló que esta situación es sumamente alarmante, dado que, de ser ciertos los señalamientos, se trataría de alcaldes que apenas están comenzando su gestión y que, en tan corto tiempo, ya podrían estar relacionados con el crimen organi-

zado.

"Si los actuales son los señalados, estamos ante una situación que requiere la intervención inmediata de la federación a través de LA Fiscalía General de la República (FGR); hablar de 18 alcaldes con pocos días en el cargo y que ya sean sospechosos de tener nexos con grupos delictivos, es una situación gravísima", afirmó Eliasib Polanco.

Por ello, hizo un llamado al secretario de Seguridad Pública de Morelos, Miguel Ángel Urrutia, para que precise si las 18 carpetas de investigación mencionadas corresponden a los actuales alcaldes o a los de administraciones pasadas. "Es fundamental aclarar si estos casos se refieren a los actuales o a los anteriores, porque sea cual sea la situación, es un asunto grave que debe ser atendido con urgencia", expresó.

Asimismo, el dirigente priista en Morelos destacó que la situación de violencia en el estado es alarmante y requiere una respuesta coordinada entre las autoridades estatales y federales, tras aseverar que "estamos hablando de 18 alcaldes que, en su mayoría, llevan menos de 100 días en el cargo, y ya hay indicios de su posible vinculación con el crimen organizado. ¿Qué va a pasar dentro de un año si esta situación no se atiende?", cuestionó.

Finalmente, Eliasib Polanco dejó en claro que el PRI en Morelos no solpará ni encubrirá a ningún funcionario que esté relacionado con actividades ilícitas. "El PRI siempre actuará con la responsabilidad que el pueblo nos dio. La prioridad es el bienestar de la gente, y si algún alcalde tiene alguna deuda con la ley, deberá asumir las consecuencias. El PRI no encubrirá a nadie", concluyó.



TRAS CALIFICAR COMO grave, delicado y preocupante la posible vinculación de alrededor de 18 de 36 alcaldes de la entidad con grupos delictivos, a solo dos meses de haber asumido sus cargos, el presidente del PRI en Morelos, Eliasib Polanco Saldivar, pidió se esclarezca si son los ex o los actuales ediles.

Son cerca de 30 mil las que están en Corazón de Mujer

GUADALUPE FLORES

El registro del programa "Corazón de Mujer", lleva hasta el momento 29 mil 047 inscritas, informó la gobernadora Margarita González Saravia.

En conferencia de prensa tradicional semanal, indicó que la convocatoria aún está abierta para las mujeres de 55 a 59 años de edad quienes podrán recibir un apoyo económico bimestral de 560 pe-

sos.

Además, la mandataria estatal anunció que habrá una jornada presencial de registro en las comunidades alejadas donde no es complicado el acceso a la Internet. Recordó que con este programa las mujeres obtendrán una tarjeta de beneficios en establecimientos públicos y privados; además, de un apoyo para gastos funerarios en caso de fallecimiento la beneficiaria de \$15,000.

La jefa del Ejecutivo dijo que las mujeres ya cuentan con la nueva tarjeta de apoyo.

Detalló que el programa busca que las mujeres mayores tengan un soporte económico con el cual puedan llevar una vida libre y puedan adquirir todo lo que requieren para hacer la adquisición de artículos y servicios.

Insistió en invitar a las mujeres al registro a través de <https://sire.morelos.gob.mx/r/corazon-de-mujer>.

Violencia en el hogar para, al menos, 60% de mujeres

GUADALUPE FLORES

Más del 60 por ciento de las mujeres sufre violencia en el hogar, informó la secretaria de la Mujer del Gobierno del estado, Clarisa Gómez Manrique.

En entrevista, la funcionaria estatal dijo que de acuerdo con último diagnóstico de violencia contra la mujer indicó que 60 por ciento padecen violencia familiar. La funcionaria estatal dijo que las mujeres en el hogar sufren agresiones físicas, psicológicas o verbales.

Aunque aclaró que no todas las mujeres son víctimas de golpes, pero si sufren violencia económica, psicológica y patrimonial. "Un 60 por ciento las mujeres vi-

ven condiciones de violencia, no tanto los gobiernos pero si violencia psicológica", dijo la funcionaria estatal.

Mientras que Sara Olivia Parra Téllez, directora Centro de Justicia para las Mujeres, reveló que la violencia psicológica es la que más denuncian las mujeres por parte de su pareja.

Detalló que en mayoría la víctimas son mujeres están en el rango de edad de 28 a 34 años.

Aunque reconoció que existe déficit de personal e insumos en la institución, pero reconoció que los días lunes se recibe mayor número de denuncias de mujeres víctimas de violencia de género y la mayoría de los casos es ocasionado por el alto consumo de alcohol.

CIDH apoya esfuerzo estatal contra feminicidios; pide actuar a alcaldes

EDMUNDO SALGADO

La Comisión Independiente de Derechos Humanos respaldó las acciones que implementará la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, para combatir el feminicidio en la entidad, por lo que hizo un llamado a los presidentes municipales para sumarse a las acciones.

Y es que en el marco del Día Internacional de la Mujer que se conmemoró el sábado pasado, la gobernadora aseguró que atenderá la violencia en contra de las mujeres e implementará políticas públicas para disminuir los feminicidios, además de que en coordinación con la Fiscalía General de Morelos, se dará avances en las investigaciones de estos delitos.

Al respecto, la vocera de dicha organización, Juliana Quintanilla, respaldó a la gobernadora para que con estas acciones disminuyan las estadísticas de delitos cometidos en contra de las mujeres en la entidad.

"Desde la Comisión Independiente de Derechos Humanos, pusimos atención a la postura que hizo la gobernadora y nos parece muy importante y vamos a apoyar su mensaje, como lo señaló en específico lo que tiene que ver con la violencia feminicida, ella públicamente dijo que va a atender el tema del feminicidio, va a trabajar desde el área que le corresponde, está el área de justicia y eso es algo que nos parece que es un discurso que nos deja un buen mensaje de la goberna-

dora", explicó.

La activista, también hizo un llamado a las autoridades municipales para que se sumen a estas acciones con el fin de disminuir la violencia, principalmente en aquellos municipios en donde existe la Alerta de Violencia de Género.

"Yo creo que las autoridades municipales tendrán que responder al llamado del Ejecutivo estatal que en este caso le corresponde a la gobernadora, yo creo que tienen una gran responsabilidad las autoridades municipales", concluyó Juliana Quintanilla.

Cabe recordar, que la Comisión Independiente de Derechos Humanos ha realizado una lucha constante a lo largo de los años para combatir el feminicidio.

Parece ser que no se trata de ausencia voluntaria

Confirman la desaparición de un regidor de Amacuzac

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana confirmó la desaparición del regidor de Amacuzac, Roberto Ochoa Dircio y descartó que se trate de una ausencia voluntaria. Así lo declaró el titular de la corporación policiaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien

aseguró que en coordinación con la Fiscalía General de Morelos ya se realizan las investigaciones para encontrar al regidor que está desaparecido desde el pasado 6 de marzo y que de acuerdo con lo encontrado en su camioneta que fue hallada abandonada, parece ser que no se trata de una ausencia voluntaria, sin embargo, no dio más detalles debido al si-

gilo de las investigaciones.

"Ya se están haciendo las investigaciones tras el hallazgo de su camioneta, si estamos trabajando, no tenemos una situación de amenaza con este regidor, entonces no sabemos al día de hoy, no existen huellas de violencia en su vehículo, eso es muy importante dejarlo en claro, no había amenazas, entonces vamos a seguir trabajando (...) se sabe que se salió, que le había avisado a su familia pero fue encontrada su camioneta abandonada, la camioneta se está trabajando con servicios periciales y vamos a seguir este proceso de investigación, yo creo que sí hay que tomar con seriedad y con mucha discreción y estamos trabajando en ello", explicó.

El jefe policiaco, también adelantó que fue detenido en días pasados en la colonia Alta

Vista del municipio de Cuernavaca un presunto líder del grupo criminal de la Familia Michoacana, del cual se darán más detalles en los próximos días.

"Es una persona que está ligada al grupo delictivo de la Familia Michoacana, se detuvo con armas largas de alto poder, estamos ahorita trabajando con la Fiscalía del Estado, estamos checando la balística, esta persona fue detenido con drogas, portaba una tabla de tortura y creo que es un objetivo generador de violencia aquí en la zona metropolitana", mencionó.

Urrutia Lozano concluyó, al mencionar que los operativos en contra de los grupos criminales van a seguir en Morelos para lograr la detención de quienes se dedican a cometer delitos en el estado.



LA SECRETARÍA DE Seguridad y Protección Ciudadana confirmó la desaparición del regidor de Amacuzac, Roberto Ochoa Dircio y descartó que se trate de una ausencia voluntaria.

Marco Antonio Martínez, nuevo titular en el CECyT

DE LA REDACCIÓN

Se realizó un cambio en la Dirección del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos, CECyT Morelos, Raúl Tadeo Nava deja el cargo, y entra Marco Antonio Martínez Dorantes, informó la secretaria de Educación Morelos.

En entrevista, la secretaria de Educación de Morelos, Karla Aline Herrera Alonso, confirmó la salida de Raúl Tadeo Nava como titular de la dirección del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT). Comentó que, en su lugar fue designado el maestro Marco Antonio Martínez Dorantes, debió a que, tras la renuncia de Tadeo

Nava, era indispensable nombrar un nuevo director para garantizar la continuidad de los proyectos educativos y el buen funcionamiento de la institución.

"Ante la renuncia dada por el anterior titular, evidentemente no se puede quedar acéfala las instituciones", expresó.

Comentó que, fue una renuncia voluntaria por cuestiones personales, sin embargo, la nueva titularidad fue designado por la mandataria estatal Margarita González Saravia.

Destacó que, no fue por señalamientos de presunta corrupción la causante de su salida, y no de prevé más cambios dentro de las instituciones.

Morelos, entre los diez sin despenalización de aborto

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Exigen a los diputados de Morelos que legislen a favor de la despenalización del aborto, tras argumentar que es "momento de pintar de verde al estado", señaló Miriam Vargas Flores, vocera de la campaña Aborto Legal Morelos.

Miriam Vargas Flores, vocera de la campaña Aborto Legal Morelos, hizo un llamado a las y los diputados del estado para que, de una vez por todas, legislen a favor de la despenalización del aborto.

Destacó que "no es momento de esperar más, ya que si bien en el pasado se habló de una ola, hoy lo que estamos viviendo es un tsunami"; la activista reiteró que solo faltan 10 estados en el país, incluyendo Morelos, en donde sus congresos no han legislado para garantizar este derecho fundamental para las mujeres.

"Nos hemos acercado a las y los legisladores para compartirles toda la información que tenemos sobre este tema. Ellos se mostraron receptivos y comprometidos, muchos de ellos también se unieron a la causa usando el pañuelo verde, símbolo de la lucha por el aborto legal. Les entrega-

mos boletines e información proporcionada por diversas organizaciones, como Católicas por el Derecho a Decidir", explicó la vocera.

Vargas Flores afirmó que la campaña continuará presionando para que los legisladores prioricen este tema, y recordó que, aunque las expectativas puedan ser altas para este año, la lucha no cesará. "Quizá no sea este año, pero el próximo año habrá un relevo generacional en la lucha; cada vez seremos más", dijo.

Además, destacó lo contradictorio de la situación que viven muchas mujeres de Morelos, quienes, por no contar con la opción de un aborto legal en su estado, deben viajar a otros lugares para ejercer su derecho. "Es una gran injusticia que las mujeres de Morelos tengan que salir de su propio territorio para acceder a este derecho", agregó.

La campaña Aborto Legal Morelos continúa trabajando para garantizar la autonomía y los derechos de las mujeres en la entidad, con la esperanza de que los legisladores finalmente se decidan a dar el paso hacia una legislación que garantice un aborto seguro y legal en el estado.

¿Aún no decides a qué **UNIVERSIDAD** entrar?

¡Forma parte de una comunidad donde tus sueños y oportunidades crecen!

Consulta el proceso de admisión 2025 en:

www.upemor.edu.mx
www.utez.edu.mx
www.utsem-morelos.edu.mx

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE
 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Residuos sólidos en el centro histórico: comerciantes

En Cuernavaca nada se hace contra la basura

DE LA REDACCIÓN

Comerciantes denuncian afectación de residuos sólidos en el centro histórico de Cuernavaca, ya que, aseguran la autoridad municipal no aplica las sanciones correspondientes para evitar montículos de basura en las calles y avenidas principales. En entrevista, el líder de comerciantes establecidos Pro Centro Histórico de Cuernavaca, Eduardo Peimbert Or-

tiz, aseguró que, la falta de vigilancia ha permitido que la ciudadanía deposite su basura en cualquier punto de la ciudad, sin ninguna consecuencia. “Lamentablemente no existe la vigilancia, de ningún tipo”, expresó. Comentó que, los desechos sólidos en las calles principales del primer cuadro de la ciudad, afecta gravemente en la imagen urbana de Cuernavaca. Aseguró que, la poca educación ambiental de la ciudadanía, está reflejada en la recolección de basura, lo que

merma en la afluencia turística y visitantes que arriban a la ciudad capitalina. Dijo que, cuando existe una normatividad debe implementarse la sanción de quienes se nieguen a cumplir con

las disposiciones legales. Por lo que, hizo un lado urgente al diálogo con las autoridades, para resolver el problema que se ha presentado por años, a fin de lograr un programa para la separación y reco-

lección de basura de una manera eficaz. “Hay barrenderos haciendo su trabajo, y no es que barran mal, sino que hay mucha dotación de basura por parte de los ciudadanos”, expresó.



COMERCiantes DENUNCIAN AFECTACIÓN de residuos sólidos en el centro histórico de Cuernavaca, ya que, aseguran la autoridad municipal no aplica las sanciones correspondientes para evitar montículos de basura en las calles y avenidas principales.

A fortalecer la inclusión económica de mujeres, llama Meggie Salgado

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la diputada federal Meggie Salgado Ponce hizo un llamado a fortalecer la inclusión económica de las mujeres en México y subrayó que, a pesar de los avances en la representación política femenina, persisten importantes brechas en los ámbitos laboral y financiero. “México ocupa el quinto lugar mundial en representación parlamentaria de mujeres, un logro que refleja el trabajo y la lucha por la igualdad. Además, hoy contamos con más gobernadoras y, por primera vez en la historia, con una mujer al frente de la Presidencia de la

República”, destacó. No obstante, señaló que aún queda un largo camino por recorrer. “Si hablamos de economía, la realidad es distinta: de 146 países, México ocupa el lugar 122 en participación económica de las mujeres. Solo el 46% de ellas tiene un ingreso y un empleo formal”, explicó. La legisladora indicó que esta brecha económica refleja una deuda estructural con las mujeres, quienes enfrentan barreras en el acceso a oportunidades laborales, salarios justos y espacios de liderazgo en el sector productivo. “Hemos logrado avances, pero es esencial seguir trabajando para cerrar estas

brechas. Fortalecer las políticas públicas que impulsen la inclusión económica de las mujeres es clave para lograr una sociedad más equitativa y justa”, señaló. Finalmente, Salgado Ponce resaltó que cerrar la brecha de género en la economía no solo es un tema de justicia, sino una necesidad para el desarrollo del país. “Una mayor participación de las mujeres en la economía nos hará una sociedad más incluyente y próspera. Es momento de redoblar esfuerzos para asegurar que todas las mujeres tengan las mismas oportunidades en todos los sectores”, concluyó.

CONVOCATORIA

Unete a la SSPC Morelos

Sé parte de esta nueva dignificación policial

REQUISITOS DE INGRESO

- » Edad: 18 a 35 años.
- » Estatura mínima: 1.58 hombres y 1.50 mujeres.
- » Estudios mínimos de bachillerato y secundaria terminada (en caso de no contar con ellos, podrá concluirlos durante su formación académica).
- » Hombres acreditar Servicio Militar Nacional.
- » Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- » No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso y/o por delito cometido con el empleo de armas, ni estar sujeto a procesos penales.

- » No tener tatuajes en cuello, manos ni rostro; sin expansiones, perforaciones o accesorios.
- » Contar con óptima condición física (capacidad de fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad).
- » No consumir sustancias prohibidas, ni otras que produzcan efectos similares.
- » No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido restituido por resolución firme como servidor público.

BENEFICIOS

SALARIO

\$15,010

Neto mensual + prestaciones

Beca durante formación académica

\$7,500

mensuales

Aguinaldo

Correspondiente a 3 meses de salario

Préstamos personales

a través del Instituto de Crédito

Crecimiento

y plan de carrera

Seguro médico

para ti y tu familia

DOCUMENTACIÓN NECESARIA Para aprobar los prefiltrados, exámenes de control y confianza, así como cursos de formación.

- » Certificado médico de cualquier institución (talla, peso, IMC, tipo de sangre, presencia de tatuajes o perforaciones, así como cualquier alteración visual, auditiva o motriz).
- » Cédula RFC.
- » Acta de nacimiento.
- » Actas de nacimiento de dependientes económicos.
- » Acta de matrimonio y/o sentencia de divorcio.
- » Credencial de elector vigente.
- » CURP.
- » Currículum vitae, actualizado con foto y firma.
- » Certificado de estudios de bachillerato o preparatoria.
- » Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono).
- » Estados de cuenta del último mes (nómina, ahorro, crédito y débito).
- » Varones, cartilla militar liberada.
- » En caso de haber sido militar, órdenes de baja y certificado de servicios.
- » Comprobante de ingresos del último mes.
- » Comprobante de propiedad de vehículos e inmuebles.
- » Comprobante en caso de existir proceso penal o administrativo.
- » Reportes de buró de crédito y círculo de crédito (consulta www.burodecredito.com y www.circulodecredito.com).
- » Constancia de no antecedentes penales, con vigencia de un mes (original).
- » Constancia de no inhabilitación, fecha de emisión no mayor a un mes (original).
- » 3 referencias personales, 3 referencias vecinales, 3 referencias laborales, 3 referencias de jefes inmediatos (únicamente nombre completo, domicilio completo y número telefónico).

777 362 1950 Ext. 14711 y 14716

dirgeneral.academia@morelos.gob.mx

reclutamiento.aeess@morelos.gob.mx

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2024

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

ACADEMIA

Comuneros del poblado de San Juan Texcalpan denuncian agresiones

DE LA REDACCIÓN

Comuneros del poblado de San Juan Texcalpan, del municipio de Atlatlahucan, fueron agredidos a golpes y amenazados de muerte por los invasores de la Ciudad de México miembros del cártel inmobiliario, mientras realizaban labores de limpieza en sus terrenos comunales.

De acuerdo con el líder campesino Florencio Ixpango Merino, se han organizado para frenar la venta indiscriminada y el tráfico de lotes que venden los autollamados inte-

grantes de la asociación de colonos del fraccionamiento "campestre lomas de Texcalpan"

Por lo que, solicitan apoyo a las autoridades, ayudantes municipales y comisariados ejidales o comunales de todos los pueblos de la región Oriente y de los altos de Morelos, brigadas de apoyo a los comuneros de San Juan Texcalpan para defender sus tierras y expulsar a los invasores del cartel inmobiliario de la Cd. de México.

El poblado al norte del Estado fue restituido con 982 hectáreas el 31 de diciembre de 1925, ejecutada

dicha resolución presidencial el 25 de enero de 1926 y publicada en el diario oficial de la federación el jueves 11 de marzo del mismo año 1926, sin embargo, en 1989 una fracción de 20 hectáreas fueron invadidas por el prof. Humberto Serrano Pérez líder de la CAM. El líder campesino dijo que, esta

situación ha generado constantes amenazas de los fueños para los compañeros habitantes del pueblo Texcalpan, puesto que, desde hace varios meses un grupo de ciudadanos y comuneros del poblado, se han organizado para frenar la venta indiscriminada y el tráfico de lotes.

"No dejaremos que nos sometan los invasores vende tierras que no son de su propiedad", expresó.

Comentó que, los invasores son gente que acuden a intimidar, ofender y amenazar, por tal motivo, los habitantes se sienten desprotegidos y agobiados por la inseguridad y ahora por la invasión de sus tierras.

Muy pocas denuncias por feminicidio se judicializan

EDMUNDO SALGADO

Solo entre 15 y 20 casos son judicializados al año por el delito de feminicidio de un total de 200 denuncias que se presentan en la Fiscalía General de Morelos, informó el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea.

Fue en entrevista con medios de comunicación, en donde el magistrado reconoció que es muy poco el número de denuncias que se llegan a judicializar debido a la falta de pruebas y a la poca investigación por parte de la Fiscalía, lo cual espera que pueda cambiar con la llegada de Edgar Maldonado a la dependencia.

"De feminicidio nosotros tenemos asuntos que sabemos que se están denunciando pero se judicializan

muy pocos asuntos, nosotros tenemos una estadística que aproximadamente al año se judicializan entre 15 y 20 asuntos nada más de aproximadamente 200 asuntos que se denuncian al año, yo creo que es un tema de investigación, no es que lo están haciendo mal, es un tema en donde las carpetas tienen que venir bien sustentadas, en donde las carpetas tienen que contener datos de operación sólidos y para sustentar un juicio, obviamente llevar los agresores a los jugadores", explicó.

Además, el magistrado presidente dijo que de 200 casos que llegan al tribunal, el 70 por ciento son por temas familiares en donde la mujer es la principal víctima.

"Nosotros tenemos en promedio, tenemos una estadística aproximadamente de que al año se de-

nuncian más de 200 casos que tienen que ver con violencia familiar y que tienen que ver obviamente en cuestión penal, pero también nosotros queremos decirles que el gran grueso del trabajo de todos los juzgados de orden familiar son del 70 por ciento de lo que se atiende en el estado, esto significa que de cada 10 asuntos que llegan en todas las materias, siete son del orden familiar, siete tienen que ver obviamente con cuestiones de familia que tienen que ver obviamente con un tema de alimentos, con un tema de guardia custodia, de un tema de divorcio", dijo.

Gamboa Olea concluyó, al mencionar que el tribunal que encabeza trabaja con perspectiva de género para impartir justicia a favor de este sector de la población.



COMUNEROS DEL POBLADO de San Juan Texcalpan, del municipio de Atlatlahucan, fueron agredidos a golpes y amenazados de muerte por los invasores de la Ciudad de México miembros del cártel inmobiliario, mientras realizaban labores de limpieza en sus terrenos comunales.

Con un clic, cumples y contribuyes

Realiza el pago de tu refrendo vehicular y otros impuestos de forma rápida, segura y sin filas.

Solo ingresa a:

hacienda.morelos.gob.mx

¡Tu compromiso impulsa el bienestar de todas y todos!



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

SECRETO A VOCES

Rafael Alfaro Izarraraz



El "Tao" ¿ocupará el lugar del "Ser"?

Lo que se ha aprendido de tantos cambios en las fuerzas que controlan el mundo ocurridos en los últimos tiempos no es quién está en la cúspide del poder planetario (bipolar, tripolar o multipolar) sino en con qué fin, quienes ocupan el lugar preponderante a nivel mundial, utilizan ese poder. Lo anterior, en un contexto en el que la humanidad (conformado por una diversidad de poblaciones tan diversas) viven experiencias comunes debido a la universalización del ejercicio del poder en el mundo.

La era de las conquistas continentales inaugurada por la llegada de los ibéricos al continente americano inauguró la era de un poder de carácter universal. Y, desde entonces, diferentes potencias han ejercido ese poder. Infelizmente, ese poder ha impuesto lo que en su origen de la conquista fue la marca que distinguió a ese momento: imponer a las poblaciones conquistadas políticas de vasallaje y trasladar las riquezas naturales o de otro tipo (riqueza monetaria) a las naciones que ejercen ese poder, con el sufrimiento que eso implica para los pueblos oprimidos.

El ADN de ese poder colonial despertó el interés de los pueblos por liberarse y utilizando para ello una multiplicidad de vías que van desde las experiencias que intentaron imitar el camino de la vida de quienes ocupan la cúspide de la estructura social, de superación personal, las reformas del sistema, comunitarias, comunistas, de la teología de la liberación, nacionalistas que dieron vida a Estados nacionales independientes, la creación de comunidades religiosas apartadas, entre otras tantas experiencias.

Por lo que ese poder que "ilumina" el mundo desde las alturas siempre ha cohabitado con el "qué será" de ese espíritu que no para de manifestarse, de resistirse y busca construir caminos distintos a los que se le ofrecen: comunidades agrarias iluminados por la idea de la venida al final del milenio de un "salvador", obreros por millones vestidos con un mismo overol resistiendo en las fábricas la esclavitud asalariada impuesta por la producción fabril, poblaciones enteras liberándose del yugo imperial y creando Estados soberanos.

Lo que ahora se experimenta es la presencia de diversas potencias mundiales disputándose la hegemonía. No existe de momento duda de que al trasladarse el eje de la producción al continente asiático el futuro del poder tomará el camino que lo lleve hacia ese lugar. El capital, los capitalistas, poseen un olfato práctico y saben que la mercancía se integra por un proceso de producción que básicamente requiere de capital, trabajo y materias primas. Y eso se encuentra en Asia, las llamadas tierras raras que contienen

los componentes básicos para la producción actual de riqueza.

EU, heredero del poder de Occidente, no tiene ya el poder suficiente como para imponer como en el pasado el uso del petróleo como base de la producción mundial como sí ocurrió en el pasado, conformando naciones y formas de gobierno como ocurrió en las ahora naciones árabes ricas en recursos petroleros. Las tierras raras se encuentran en territorios sobre las que ya no puede ejercer el mismo poder tal y como lo hizo en el pasado. Que pueden conseguir en algún lugar puede ser, pero lo cierto que hoy por hoy no tienen el control de las tierras raras.

Lo que hemos vivido en los últimos 500 años no es únicamente la producción de mercancías. El capitalismo es igualmente una narrativa, una visión cosmológica de mirar el mundo en la que el dominio estuvo centrado en el "Ser", es decir, en construir caminos a través de los cuales la humanidad debería elevarse con respecto a lo que fue su pasado en donde el mundo apocalíptico de las guerras, las hambrunas y las pestes, habían dominado la evolución humana. El futuro: la igualdad, la libertad y la fraternidad.

La narrativa del modelo fracasó antes de que lo productivo tuviera éxito en los centros imperiales de Occidente. Sus evidencias no se atendieron hasta las primeras manifestaciones de la era nuclear en Hiroshima y Nagasaki, así como el sacrificio de millones de judíos en los experimentos hitlerianos de la Segunda Guerra Mundial. De manera reciente, los experimentos de clonación de animales, las semillas transgénicas, así como de plantas. Finalmente, el modelo neoliberal sumió eliminar los beneficios que la humanidad conseguidos durante la posguerra: salud, educación y seguridad social.

La pregunta que surge es si el "viaje" del Occidente al Oriente tendrá más allá de la producción un resultado benéfico para la humanidad que incluye el quitarnos de encima el odioso modelo occidental de corte imperial impuesto desde el siglo XV al mundo. China, Rusia, la India, aparecen en un escenario del futuro. Todo parece indicar que la potencia económica de entre esas tres naciones es China, pero debemos comprender que dentro de un cambio épocal (como el dominio de Occidente sobre el mundo que dura ya 500 años) el poder lo pueden ejercer una gran diversidad de actores.

Esas tres naciones han construido imperios regionales, como parte de su historia, cada uno con características particulares. Lo chinos que, según una de las tantas teorías que existen, decidieron construir una muralla con el fin de evitar el contacto con el mundo, pero regionalmente fueron una potencia imperial. Los rusos, crearon

imperios regionales, lo mismo que los hindúes. Occidente, superó a todos ellos porque invadió continentes e impuso un modelo de pillaje y vasallaje (igual que chinos, rusos e hindúes) sobre continentes generando condiciones favorables para la formación de imperios coloniales o neocoloniales.

El universo en la visión de los chinos, en su conjunto, lo que en él existe, incluida la vida, es distinto de la concepción occidental. En la filosofía China, el concepto de "Tao", significa el camino o la vía para orientar o conducir la vida y al Estado. Por lo que para ser un buen gobernante no es necesario ser un buen político sino una mujer o un hombre sabio. Y lo que hace superior al sabio es el estudio que lleva a la sabiduría, a lo espiritual, y conecta con el cielo. Para los taoístas que se distinguieron de los confucianistas el Tao es un principio que rige la creación de todo. Quienes gobiernan China actualmente, vienen de la experiencia de negar los principios del comunismo maoísta, en donde la riqueza individual era mal vista, en tanto que los ahora gobernantes miran la riqueza con júbilo.

En la India, la casta de los brahmanes, al consolidarse como dominante de la India, elaboraron su propia visión del mundo siempre bajo el amparo del cielo como suele ocurrir con el pensamiento filosófico y cósmico. Eran chamanes y hechiceros que se elevaron a casta hegemónica. Tanto los primeros chatrías como luego los brahmanes, dice Weber (Alfredo no Max), se sintieron poseídos por el espíritu que bajaba de las alturas del Himalaya. Esta condición no tardó en trasladarse un plano más allá de lo existente en donde según un principio védico; "Allí no había ser ni tampoco no ser" que es el lugar de la verdadera existencia, de la más amplia realidad que todo lo comprende y abarca, incluido aquello que se encuentra detrás de las apariencias que guardan las cosas. Ese lugar es el soplo brahmánico del nirvana: "lo no nacido, lo no devenido, lo no hecho, lo no configurado", la purificación, que deriva en compasión.

Tanto en China como en la India ha "prosperado", en el pasado inmediato, la más absoluta miseria que ha sido el atractivo de las multinacionales occidentales. No hay duda de que existe prosperidad dentro de los márgenes del capitalismo, pero el capitalismo tiende a la igualdad cuando posee, por contraparte, naciones subyugadas.

¿Qué esperar? Nada. Los pueblos empobrecidos, sobre todo los latinoamericanos, deben construir su propia visión del mundo en el marco de lo que ocurre ahora.

OPINIÓN

Hertino Avilés Albavera



El papel de la transparencia en la democracia

Uno de los problemas al hablar de la democracia es que su importancia suele reducirse al aspecto electoral, como si la competición de los partidos políticos fuera la parte determinante. Si bien es cierto que la democracia es el gobierno que elige el pueblo, se deben tomar en cuenta las otras partes que la constituyen.

El papel de la transparencia y la rendición de cuentas es un ejemplo de una democracia sustantiva, porque encarna los principios sobre los que se debe gobernar: la apertura y la accesibilidad para que los ciudadanos sepan cómo se toman las decisiones y, sobre todo, cómo se gestionan los recursos.

Un ejemplo característico del reconocimiento de la importancia de la intervención de la

transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública sucedió en el periodo 2003 y 2004.

En donde se suscitó un problema relacionado con el Presupuesto Federal y la asignación de recursos a una organización, sobre la cual hubo sospechas de desvío, debido a que dentro de las disposiciones legales sobre el presupuesto no se especificaba la proporcionalidad que debía otorgarse. Como consecuencia, un diputado tomó la iniciativa de asignarlo de manera directa y discrecional.

El asunto se volvió delicado cuando miembros de una sociedad civil decidieron indagar el monto asignado, que ascendía a 30 millones de pesos y que no podía rastrearse con facilidad. Las indagaciones, junto con la Auditoría

Superior de la Federación, revelaron una serie de irregularidades.

En primera instancia, los 30 millones debían destinarse a la compra de medicamentos y tratamientos contra el VIH/sida; sin embargo, no llegaron a su destino debido a vacíos legales que propiciaban medidas discrecionales, las cuales fueron aprovechadas.

Por lo tanto, la transparencia y la rendición de cuentas, como parte importante de una democracia, no se centran en las campañas electorales ni en la elección de gobernantes, sino en la creación de mecanismos para que los ciudadanos sepan qué hacen los gobernantes y, sobre todo, cómo lo hacen.

En unos días comienzan a operar patrullas ecológicas, anunciaron

DE LA REDACCIÓN

Las primeras 10 patrullas ecológicas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), entrarán a operar a partir del próximo 15 de marzo, informó el secretario Alan Dupré Ramírez.

En entrevista, el funcionario estatal informó que, podrán sancionar a quienes incumplan con la verificación vehicular.

Señaló que, aún trabaja con autoridades de tránsito de los municipios para aplicar las multas y vigilar el cumplimiento de las normas ambientales en todo el estado.

Explicó que, al inicio las patrullas ecológicas su misión será exhortar al cumplimiento de la Verificación Vehicular, pero podrán realizar infracciones a los auto-

movilistas que no cumplan con el programa.

Por lo que, las nuevas patrullas implementada por la SDS del gobierno del estado, tendrán la facultad de sancionar a quienes no cumplan con la verificación vehicular.

Indicó que, en total serán 20 patrullas ecológicas que funciones en la entidad, con una primera etapa de entrega de 10 unidades.

Comentó que, trabajan en un convenio con algunos municipios de Morelos, para poner en marcha las patrullas en los próximos días, principalmente en la zona metropolitana de Cuernavaca.

El funcionario estatal comentó que, por el momento se desconoce si las unidades serán adquiridas con recurso propio.

Mucho ojo piden ante seguro para el campo frente a estiaje

DE LA REDACCIÓN

Ante el anuncio de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), sobre el seguro para enfrentar la temporada de estiaje, campesinos piden analizar la contratación de la aseguradora para evitar ser defraudados como en años anteriores.

En entrevista, el secretario general de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina del Estado de Morelos (UFIC), señaló que, es indispensable que la Sedagro analice y dé a conocer la aseguradora que está por contratar, ya que, han sido víctimas del delito de fraude por estas empresas.

“Siempre cometen fraude las aseguradoras”, expresó.

Explicó que, el gobierno paga para contratar el seguro, pero las aseguradoras hacen que los campesinos paguen una parte y come-

ten el delito de fraude.

Año no año el gobierno paga una cantidad de seguro pero las empresas cometen fraude, ya que, cuando se presenta algún desastre natural, la aseguradora desaparece y no se da cumpliendo al apoyo económico del seguro, robándose todo el dinero sin otorgar ningún tipo de apoyo al campo.

Confirmó que, las aseguradas se van con el dinero que aporta el gobierno del estado y los productores que se inscriben en el seguro para desastres naturales y contingencias ambientales.

Comentó que, impacta negativamente, dado que, después de que se presenta algún desastre natural o falta de aguas pluviales, el seguro debe responder al daño por pérdidas de la cosecha y nadie se hace responsable, ni el seguro ni el gobierno que contrata la aseguradora.



ANTE EL ANUNCIO de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), sobre el seguro para enfrentar la temporada de estiaje, campesinos piden analizar la contratación de la aseguradora para evitar ser defraudados como en años anteriores.



LAS PRIMERAS 10 patrullas ecológicas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), entrarán a operar a partir del próximo 15 de marzo, informó el secretario Alan Dupré Ramírez.

Problemas dentales y muchos kilos de más, entre los alumnos

DE LA REDACCIÓN

Crisis de salud en las escuelas de Morelos por obesidad y sobrepeso, así como un alto número de problemas bucales que prevalecen principalmente en nivel básico, de acuerdo con la Secretaría de Educación Morelos.

En entrevista, la titular Karla Aline Herrera Alonso, indicó que, la aprobación y permisividad del sexenio pasado, para la comercialización de alimentos ultraprocesados en los planteles educativos, provocó que los índices de enfermedades crónicas aumentaran. Comentó que, se presentan casos de los alumnos con exceso de peso, causado por una mala alimentación que es perjudicial para su salud, por alimentos y bebidas chatarra que se ha permitido por muchos años dentro de las cooperativas escolares.

“La idea es consumir los productos saludables”, expresó la funcionaria, quien manifestó su preocupación por los hábitos alimenticios que se han normalizado en las escuelas durante años.

De acuerdo con los datos proporcionados por la secretaria, sólo tres de cada diez niños de nivel primaria, realizan alguna actividad física, por lo que, es una cifra alarmante que el resto de los menores no hagan algún deporte para mejorar su salud.

Comentó que, niñas, niños y adolescentes de la educación a nivel nacional, presentan un problema de caries, un problema que afecta

a la población estudiantil.

Aseguró que, la permisividad del gobierno anterior para comercializar alimentos ultraprocesados en los planteles educativos, provocó un alarmante incremento en los índices de enfermedades crónicas entre los estudiantes.

Herrera Alonso también advirtió sobre la prevalencia de caries y

otros problemas bucales que afectan a un gran número de niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo, problema que trasciende el ámbito estatal y se presenta a nivel nacional, una cifra que las autoridades educativas califican como “alarmante” por sus implicaciones para la salud a largo plazo.



CRISIS DE SALUD en las escuelas de Morelos por obesidad y sobrepeso, así como un alto número de problemas bucales que prevalecen principalmente en nivel básico, de acuerdo con la Secretaría de Educación Morelos.

Hábitos de lectura y mejor salud promueve Margarita

DE LA REDACCIÓN

La gobernadora Margarita González Saravia anunció una serie de actividades que se desarrollarán esta semana en materia de cultura y educación, dos ejes fundamentales para la integración de la niñez, la juventud, las mujeres y la población en general. Estas acciones buscan fortalecer el aprendizaje, la creatividad, la inclusión y el fomento de hábitos saludables desde los planteles escolares.

cenciado Benito Juárez García” de Cuernavaca.

Este programa, impulsado por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, tiene como propósito transformar las escuelas en espacios de prevención y promoción de la salud. Su objetivo es reducir el sobrepeso y la obesidad, así como enfermedades como la hipertensión y la diabetes en la infancia.

Se implementarán acciones en 853 escuelas primarias públicas,



El anuncio se realizó durante la conferencia de prensa semanal, que en esta ocasión tuvo lugar en el municipio de Tlalnepantla. Ante representantes de medios de comunicación, la mandataria estatal destacó que diversas dependencias, organismos descentralizados e instituciones educativas trabajan en conjunto para llevar a cabo estos proyectos.

En primer lugar, Karla Aline Herrera Alonso, secretaria de Educación, detalló que la Estrategia Nacional “Vive Saludable, Vive Feliz” iniciará el miércoles 12 de marzo en la Escuela Primaria “Li-

beneficiando a 165 mil estudiantes. Para ello, se desplegarán 11 brigadas de salud en los 36 municipios del estado, que llevarán a cabo mediciones de peso y talla, revisiones de salud visual y bucal, además de promover estilos de vida saludables. Asimismo, se avanzará en la prohibición del consumo de productos ultraprocesados dentro de los planteles.

Por su parte, la secretaria de Cultura, Montserrat Orellana Colmenares, informó que la Feria del Libro Morelos 2025 se llevará a cabo del 12 al 16 de marzo en la Plaza de Armas “General Emilia-



no Zapata Salazar” de Cuernavaca. Este año, la feria tendrá como temática La Mujer Indígena y Las Mujeres en la Lucha Social, destacando propuestas literarias del estado y del país.

El evento es resultado del trabajo conjunto entre el Fondo Editorial del Estado de Morelos, el Fondo de Cultura Económica y la Brigada para Leer en Libertad A.C. En la inauguración se contará con la presencia de Paco Ignacio Taibo II, titular del Fondo de Cultura Económica.

Orellana Colmenares subrayó que el objetivo de estas actividades es fomentar la lectura como parte del fortalecimiento de los derechos culturales y garantizar el acceso a la cultura para todos los sectores de la sociedad. Durante la feria habrá 100 sellos editoriales y la participación de profesores, investigadores y autores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), el Colegio de

Morelos y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Además, el evento incluirá talleres presenciales impartidos por el Centro Cultural Infantil La Vecindad, los días sábado 15 y domingo 16 de marzo, de 11:00 a 14:00 horas.

En el marco de la feria, se presentará el proyecto Mujeres Agraristas, resultado del taller Mujer Escribir Cambia tu Vida. También se llevarán a cabo charlas, presentaciones de libros y la compilación de poesía Recuperación, recopilación y estudio crítico, a cargo de la doctora Beatriz Gutiérrez Müller. La gobernadora Margarita González Saravia destacó: “Con el programa Vive Saludable, Vive Feliz seremos el primer estado en lanzarlo oficialmente, con la presencia del secretario de Educación federal, Mario Delgado Carrillo. En cuanto a la Feria del Libro

Morelos 2025, será un evento permanente durante los seis años de gobierno, porque para nosotros es un proyecto fundamental de promoción de la cultura”.

Antes de la conferencia, la jefa del Ejecutivo estatal encabezó los Honores a la Bandera en la explanada del Ayuntamiento de Tlalnepantla. En este acto cívico participaron integrantes del gabinete legal y ampliado, diputados locales, autoridades municipales y estudiantes de nivel básico. Posteriormente, presidió la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad junto a alcaldes de la región norte de la entidad.

En síntesis:

- Morelos será sede del arranque de la Estrategia Nacional “Vive Saludable, Vive Feliz”
- Se llevará a cabo la Feria del Libro Morelos 2025, con la participación de 100 sellos editoriales, charlas y presentaciones



LA GOBERNADORA MARGARITA González Saravia anunció una serie de actividades que se desarrollarán esta semana en materia de cultura y educación.

Viene Mario Delgado a echar a andar el "Vive Saludable"

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Este miércoles en Morelos se iniciarán las jornadas del programa "Vive Saludable, Vive Feliz" que busca mejorar notablemente la situación sanitaria de los alumnos de educación primaria.

Será este miércoles por la mañana cuando en Morelos se inicie este plan, en un acto que encabezarán la gobernadora Margarita González Saravia y el secretario de Educación Pública de la federación, Mario Delgado Aburto.

El objetivo principal es mejorar la salud física, mental y emocional de los niños y adolescentes, fomentando una alimentación balanceada, actividad física regular y prevención de enfermedades.

Impulsores:

El programa es impulsado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en colaboración con la Secretaría de Salud (SSA) y otras instituciones gubernamentales relacionadas con el bienestar infantil. También cuenta con el apoyo de organizaciones no gubernamenta-



Así fue informado por el propio funcionario en la conferencia Mañanera del Pueblo de este lunes, donde dio pormenores de las acciones durante esta semana en el país en ese sentido.

Será un acto general que llevará adelante la mayoría de los gobernadores, con actividades a realizar a partir de las 8 de la mañana en alguna escuela primaria de su entidad.

Mario Delgado informó que se va a visitar a más de 90 mil primarias y serán casi 12 millones de estudiantes los beneficiados.

Entre las prácticas médicas que destacó, habrá acciones de salud bucal. Informó que se tiene una estadística de un 40 por ciento de los alumnos en ese nivel escolar que jamás ha recibido atención odontológica.

Igualmente, habrá exámenes de visión y, según los resultados, posteriormente se realizará una entrega gratuita de anteojos para los menores que así lo requieran.

El programa "Vive Saludable, Vive Feliz" es una iniciativa del gobierno de México dirigida a promover hábitos saludables entre los estudiantes de educación básica. Su ob-

jetivo principal es mejorar la salud física, mental y emocional de los niños y adolescentes, fomentando una alimentación balanceada, actividad física regular y prevención de enfermedades.

El programa fue anunciado oficialmente el 15 de enero de 2023 por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, junto con autoridades de la SEP y la SSA.

Comenzó a implementarse a partir del 1 de marzo de 2023 en escuelas de educación básica en todo el país, con un plan piloto en algunas regiones antes de su expansión nacional.

Componentes principales:

1. Educación nutricional: Talleres y materiales educativos para estudiantes y padres sobre alimentación saludable.

2. Actividad física: Incorporación de rutinas diarias de ejercicio y actividades deportivas.

3. Prevención de enfermedades: Campañas de vacunación, detección temprana de problemas de salud y promoción de higiene.

4. Salud mental: Talleres y apoyo psicológico para estudiantes y docentes.

Este programa busca crear un entorno escolar que fomente estilos de vida saludables y contribuya a reducir problemas como la obesidad infantil y las enfermedades crónicas.



ESTE MIÉRCOLES EN Morelos se iniciarán las jornadas del programa "Vive Saludable, Vive Feliz" que busca mejorar notablemente la situación sanitaria de los alumnos de educación primaria.

Trabajan en UAEM para actualizar planes de estudio en Enfermería

DE LA REDACCIÓN

Personal de cinco unidades académicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se capacita en la Secretaría de Salud del estado de Morelos para el proceso de renovación de las Opiniones Técnico Académicas (OTAs), que implica la evaluación de planes y programas de estudio de la Licenciatura en Enfermería.

El director de Educación Superior de la UAEM, Alberto Gaytán Alegría, informó que las sesiones de capacitación iniciaron el 24 de febrero y culminan el próximo 7 de marzo en las instalaciones de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación, ubicadas en el municipio de Jiutepec, cuyo titular es Josué Larios Morales.

"Estamos trabajando con las y los titulares de las unidades académicas y el personal en una asesoría que para que, apegados a las normas federales, nuestras solicitudes para obtener la renovación de la Opinión Técnica Académica (OTAs) favorable para nuestras licenciaturas en Enfermería", dijo Gaytán Alegría.

Agregó que el propósito de las jornadas de capacitación es integrar de manera apropiada, de acuerdo con la normatividad vigente, la actual guía de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (Cifrhs) para la renovación de las OTAs.

En la capacitación participó personal de la Facultad de Enfermería, Escuela de Estudios Superiores (EES) de Atlatlahucan, subsele Totolapan, EES de Mazatepec, subsele Tetecala, EES del Jicarero y la EES de Jo-

nacatepec, subsele Axochiapan. Alberto Gaytán agradeció a la Secretaría de Salud por proporcionar el espacio físico y al personal para la asesoría, además de reconocer el esfuerzo de la UAEM y compromiso de la rectora Viridiana Aydeé León Hernández para aplicar un programa estratégico de atención a los programas educativos de la salud, el cual está dentro del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE). Por su parte, Josué Larios Morales reconoció a la UAEM por el esfuerzo que emprendió para actualizar los programas académicos de las diferentes áreas de la salud, ya que el Comité Estatal Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos en Salud

planteó la necesidad de actualizar los programas.

"Nuestro equipo de trabajo de los Servicios de Salud, con un equipo multidisciplinario, ha hecho este esfuerzo y esperamos que se concrete en un mejor programa educativo actualizado a las nuevas necesidades, pero más importante aún, para mejorar los espacios y ciclos de servicio social e internado de nuestros becarios", explicó Larios Morales. Los asesores que participan en la capacitación son Gibrán Alejandro Osorio García, Rosa María Domínguez Meza y Alicia Santos Hernández, así como enfermeros y enfermeras de experiencia en evaluación, con adscripción a diferentes instituciones de salud.



PERSONAL DE CINCO unidades académicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se capacita en la Secretaría de Salud del estado de Morelos para el proceso de renovación de las Opiniones Técnico Académicas (OTAs)

Se trabajará junto con Puebla y Veracruz en favor del campo

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de “La tierra que nos une”, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), acordó trabajar en unidad y coordinación con los estados de Veracruz y Puebla, más aún en estos tiempos que México y el campo requieren de la suma de esfuerzos.

Así quedó de manifiesto en el marco de la firma del convenio de colaboración entre la Sedagro, encabezada por Margarita Galeana Torres, y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Veracruz, representada por su titular, Rodrigo Calderón Salas, suscrito en la ciudad de Xalapa, de dicha entidad; en el documento se establecen criterios claros y homogéneos en beneficio de los apicultores de ambos territorios. Desde el año 2004, los estados han mantenido acuerdos en esta materia, al reconocer la importancia de la apicultura para la producción de miel y la conservación del medio ambiente.

Con la firma de este acuerdo, que también fue firmado por el

director de Ganadería y Acuicultura de la Sedagro, Sergio Ávila Castañeda, se formaliza y actualiza la cooperación entre dichos gobiernos estatales, y se asegura el cumplimiento de normativas vigentes, al garantizar un proceso regulado que proteja la seguridad y sanidad de las colmenas.

Galeana Torres subrayó la importancia de la coordinación entre entidades para impulsar el desarrollo agropecuario y proteger la biodiversidad, ya que “este convenio refuerza el compromiso del Gobierno de ‘La tierra que nos une’ con el sector pecuario”.

Por su parte, Rodrigo Calderón Salas destacó que es fundamental brindar certeza jurídica a las y los productores, así como promover prácticas sostenibles.

Asimismo, durante este encuentro, Margarita Galeana conversó con su homóloga del vecino estado de Puebla, Ana Laura Altamirano Pérez, con quien acordó trabajar de manera coordinada en temas sanitarios y de movilización, pues ambas entidades comparten fronteras.

Con esta alianza, la Sedagro reafirma su trabajo en territorio, como lo ha instruido la goberna-

dora Margarita González Saravia; además, refuerza su compromiso con el sector agropecuario,

con las y los productores, que son una prioridad en la actual administración estatal.



EL GOBIERNO DE “La tierra que nos une”, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), acordó trabajar en unidad y coordinación con los estados de Veracruz y Puebla, más aún en estos tiempos que México y el campo requieren de la suma de esfuerzos.

Celebró el SEDIF 40 años de "Cadi Tekio"

DE LA REDACCIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF), llevó a cabo una ceremonia para celebrar el aniversario del Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI) Tekio, que por 40 años ha contribuido al cuidado integral, formación educativa y el fomento de valores de niñas y niños.

Durante el acto protocolario, Erik Alquicira Cedillo, director general del SEDIF, resaltó la gran labor de las y los trabajadores que desde 1985 han formado a más de 12 generaciones, desde los 45

días de nacidos hasta los cinco años 11 meses de edad.

“El aniversario del CADI lo tenemos muy presente porque son espacios pensados en lo útil que resultan para la comunidad. Ratificamos el compromiso de que nuestras y nuestros usuarios estén contentos, bien atendidos y tenga la posibilidad de aprender cosas nuevas”.

Al hacer uso de la palabra, la directora de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar, Lydia Patricia Romero Brindis, mencionó: “Agradezco a los papás y mamás por confiarnos sus más grandes tesoros, que son sus hijas e hijos,

quiero que tengan la certeza de que trabajamos día con día para brindarles el mejor servicio”.

En tal sentido, se realizó la entrega de reconocimientos a docentes, enfermeros y personal de mantenimiento que actualmente labora en el centro, asimismo, se develó de una placa conmemorativa, en el acto estuvieron exalumnos del plantel, y la encargada del CADI Tekio, Abigail Benítez Gutiérrez.

CADI Tekio, se ubica en privada Niños Héroes, número 20, colonia Antonio Barona, cuenta con 95 alumnos entre lactantes, maternas y preescolar 1, 2 y 3.



EL SISTEMA PARA el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF), llevó a cabo una ceremonia para celebrar el aniversario del Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI) Tekio.

El estado fortalece desarrollo económico del sector femenino

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, reafirma su compromiso con el bienestar de la ciudadanía mediante políticas orientadas a proteger los derechos humanos, con especial énfasis en las personas vulnerables y la equidad de género, esta visión es fundamental para consolidar una sociedad justa e igualitaria.

se fortalecen las competencias laborales mediante programas de capacitación y certificaciones que les brindan las habilidades necesarias para emprender nuevos negocios.

Además, el Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos), ha otorgado créditos por un total de 24 millones 025 mil 601 pesos en el primer bimestre de 2025. Esta iniciativa ha beneficiado a 652

Asimismo, Víctor Sánchez indicó que, en el ámbito laboral, facilitar el acceso a un empleo formal para personas buscadoras de trabajo, a través de acciones de gestión y movilidad laboral, representa un desafío clave para el Servicio Nacional de Empleo (SNE) Morelos, es por ello que, en los primeros dos meses de 2025, se ha logrado la colocación de 107 mujeres en empleos formales en 15 municipios del estado.



Con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora este 08 de marzo, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), refuerza su responsabilidad con la igualdad de oportunidades y el pleno acceso a sus derechos, con el objetivo de fomentar el desarrollo económico sostenible para las mujeres activas en el mercado laboral de Morelos.

En este sentido, José Víctor Sánchez Trujillo, titular de la SDEyT, destacó que, a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor),

mujeres en 29 municipios del estado, a través de siete programas de financiamiento que han impulsado el sector productivo de la región.

Desde la Dirección General de la Economía y el Emprendimiento para el Bienestar ha colaborado con 25 mujeres de Jantetelco, Yecapixtla, Tetela del Volcán y Zacualpan de Amilpas en el proyecto de ampliación del Centro Ecoturístico Piedra Rajada, con el objetivo de promover una cultura emprendedora que impulse la creación y fortalecimiento de negocios sostenibles.

Además, la ley protege a las personas trabajadoras al eximir las del procedimiento de conciliación en casos de discriminación por embarazo, acoso sexual o reclamos de prestaciones de seguridad social por riesgos de trabajo o maternidad.

En este sentido, las y los servidores públicos que integran el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos (CCLEM) tienen la responsabilidad de garantizar la protección de los derechos de las trabajadoras. Durante enero y febrero de este año, se han llevado a cabo 463 conve-



nios, con un monto total de 19 millones 14 mil 621 pesos, beneficiando a trabajadoras en situaciones laborales vulnerables. Estas acciones refuerzan el compromiso del Gobierno estatal de promover la igualdad y la justicia social, asegurando que las mujeres morelenses cuenten con las condiciones necesarias para su desarrollo pleno y participación activa en la economía del estado. En breve:

- Fortalece gobierno de Margarita González Saravia el impulso a la igualdad y desarrollo económico
- En el primer bimestre de 2025, Fondo Morelos otorgó créditos por un total de 24 millones 025 mil 601 pesos, beneficiando a 652 mujeres
- Brinda atención prioritaria en temas de los derechos fundamentales para las trabajadoras morelenses



EL GOBIERNO DE Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, reafirma su compromiso con el bienestar de la ciudadanía mediante políticas orientadas a proteger los derechos humanos

La Filial Club Toluca logró avanzar a semifinales en categoría 2010-2011

DE LA REDACCIÓN

El día sábado 8 de marzo de 2025, la filial del Club Toluca en sus diferentes categorías (2016-2017, 2014-2015 y 2010-2011) jugó los cuartos de final en el torneo en el que participan.

La categoría 2016-2017 no consiguió el pase a semifinales, tras quedar empatados 1-1 en un partido muy disputado. Fue un gran encuentro por parte de los jugadores de la filial de Toluca, y felicitamos a todos por su esfuer-

zo y buen rendimiento.

En la categoría 2014-2015, los jugadores del Club Toluca no lograron avanzar a la siguiente fase, pero dejaron valiosas lecciones y aprendizajes que les servirán para mejorar en los próximos torneos.

Por último, la categoría 2010-2011 vivió un duelo muy reñido, pero logró llevarse el triunfo en una tanda de penales, asegurando su lugar en las semifinales.

¡Felicidades a todos los equipos y mucho éxito en sus próximos desafíos!



EL DÍA SÁBADO 8 de marzo de 2025, la filial del Club Toluca en sus diferentes categorías (2016-2017, 2014-2015 y 2010-2011) jugó los cuartos de final en el torneo en el que participan.

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 04 de marzo de 2025.

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número **DOS** de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número **379,211**, de fecha **03 de marzo de 2025**, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: --- A).- **EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SARA SÁMANO SALGADO**, que se realizó a solicitud de su **ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, ALBACEA Y EJECUTOR**, el señor **ADALBERTO JOSÉ ALCALÁ SÁMANO**; y, --- B).- **LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **SARA SÁMANO SALGADO**, que se realizó a solicitud de su **ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, ALBACEA Y EJECUTOR**, el señor **ADALBERTO JOSÉ ALCALÁ SÁMANO**, habiendo aceptado el cargo para el que fue designado, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.



FJAR / Mau
Exp. 697-2025

Jojutla #1, col. Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos; C.P. 62290 :: Tel. (777) 318-4555 :: notario@2notaria.mx

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En cumplimiento al auto de fecha cuatro de diciembre dos mil veinticuatro, emitido en el expediente 723/2024, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció CECILIA PASTRANA HERNÁNDEZ, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALFREDO JOSÉ APARICIO quien falleció el día siete de marzo de dos mil veinticuatro, habiendo sido su último domicilio según el dicho de la denunciante el ubicado en calle Laurel, número 4, colonia Apatlaco, Tejalpa, Jiutepec, Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en un periódico "DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO" y en el Boletín Judicial que se editan en el Estado.

Jiutepec, Morelos, 08 de enero del 2025.
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO

Vo Bo
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció, CARLOS PERALTA MALDONADO, MARTHA PERALTA MALDONADO, FRANCISCO PERALTA MALDONADO, MARINA PERALTA MALDONADO, MARY CRUZ PERALTA MALDONADO, ELISEO PERALTA MALDONADO, LEONEL PERALTA MALDONADO Y MANUELA PERALTA MALDONADO, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes del de cujus CLARA MALDONADO FLOREZ, quien falleció el seis de marzo de dos mil veintiuno y tuvo su último domicilio el ubicado en Avenida Vicente Guerrero, número 33, de la Colonia Centro de Alpuyec, Municipio de Xochitepec, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 712/2024, Primer Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la Herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Xochitepec, Morelos a 19 de febrero de 2025.
Vo.Bo.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. PEDRO RODRIGUEZ ALVARADO

EDICTO

En cumplimiento al auto de fecha cinco de diciembre del dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 1097/2024 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE IRMA CORONADO GARCÍA TAMBIEN CONOCIDA COMO IRMA CORONADO Y/O IRMA ELIZABETH CORONA GARCÍA E IRMA ELIZABETH CORONADO DE NOBLE, quien falleció el catorce de julio del dos mil veinticuatro, teniendo como último domicilio en calle Olivo número 28 del Fraccionamiento Villas del Descanso del municipio de Jiutepec, Morelos.- Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos ante este juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en un periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

JIUTEPEC, MORELOS A 03 DE MARZO DE 2025.
ATENTAMENTE.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
Vo.Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada la SUCESSION INTESTAMENTARIA A BIENES DE EULALIA CASTAÑEDA PALACIOS también conocida como EULALIA CASTAÑEDA, quien falleció el día cinco de marzo de mil novecientos noventa y tres, a las diecisiete horas con veinte minutos, radicada en la Primera Secretaría bajo el número de expediente 173/2024.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se hace de su conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 24 de febrero del 2025.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORUIN.

Vo. Bo.
LIC. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

ANTE ESTE JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, COMPARECE, MARÍA DE LOS ANGELES AGUILAR FIGUEROA, SILVESTRE CASTRO AGUILAR Y GLORIA CASTRO AGUILAR, DENUNCIANDO LA SUCESSION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE ANTONIO CASTRO PASTRANA, QUIEN FALLECIO EL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, TUVO SU DOMICILIO EN CALLE NO RELECCION, NUMERO 13, COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TETECALA, MORELOS; RADICÁNDOSE LA MISMA CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 30/2025 SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS, A LA QUE DEBERÁN COMPARECER DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS ACREDITANDO SU ENTRONCAMIENTO CON LOS DE CUJUS.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA APERTURA Y RADICACIÓN DEL PRESENTE JUICIO A LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS HÁBILES EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION, QUE SE EDITA EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

TETECALA, MOR., CINCO DE MARZO DE 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. FERNANDO RASGADO SÁNCHEZ.

Vo. Bo.

JACARANDA MARTINEZ MORALES
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO DEL ESTADO.

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el, juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de PERFECTO LÓPEZ AHUAT, quien falleció el día uno de abril de dos mil veinticuatro, teniendo como su último domicilio el ubicado en CALLE JACARANDAS. MANZANA 5 LOTE 3, COLONIA AMPLIACIÓN SUR HERMENEGILDO GALEANA, MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, denunciado por WENDY LOPEZ OCAÑA, ARLET LÓPEZ OCAÑA y AARÓN LÓPEZ OCAÑA, en su carácter de denunciantes, radicado en la Tercera Secretaría con el número de expediente 137/2025-3, señalándose la Junta de Herederos para las ONCE HORAS (11:00) DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación.

H. H. Cuautla, Morelos, 28 de Febrero de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. ROSA MARÍA NÁJERA ABUNDEZ
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 12 de febrero de 2025.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 230/2023-3, Juicio SUCESSION TESTAMENTARIO A BIENES DE HERMELINDA AVIÑA CORTEZ; quien falleció el día veintiocho de abril de dos mil ocho; siendo el ultimo domicilio del de cujus el ubicado en calle Avenida J. H. Preciado, número 161 Edificio, Colonia San Antón, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en un diario de mayor circulación.

ATENTAMENTE

LIC. PAULA ESPINDOLA MIRANDA.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció AIDA REYNA JUÁREZ MUNDO Y ALICIA JUAREZ MUNDO; denunciando la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la de cujus ANA MARÍA MUNDO ORTEGA, también conocida como ANA MARÍA MUNDO DE JUÁREZ, MARÍA MUNDO DE JUÁREZ, ANA MARÍA MUNDO Y MARÍA MUNDO, quien falleció el día veinte de mayo del año dos mil veinticuatro, a las veintiuna horas con cincuenta minutos, en Emiliano Zapata, Morelos, quien tuvo su último domicilio en Calle Galeana número 112, Colonia Centro, C. P. 62660, de Puente de Ixtla, Morelos, expediente radicado bajo el número 458/2024-1.

Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "El Regional del Sur" que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, y "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, Febrero 28 de 2025.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

Vo. Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, PILAR JUAREZ DIAZ e HILARIO GILBERTO DIAZ SOTELO, denunciaron la SUCESSION INTESTAMENTARIA a bienes de DEMECIO JUAREZ SOTELO TAMBIEN CONOCIDO COMO NEMECIO JUAREZ SOTELO quien falleció EL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, habiéndose radicado bajo el número de expediente 442/2024-2, siendo su último domicilio en JUAN DE DIOS PEZA, 109, COLONIA ALTA VISTA, CUERNAVACA, MORELOS, haciéndose saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para la JUNTA DE HEREDEROS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que concurran a este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este Tribunal y en el periódico de mayor circulación del Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DELPRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 36 / NÚMERO 12030

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JOQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

Psicólogo violó a su paciente, una menor de 16 años, acusan

DE LA REDACCIÓN

En atención a una orden de aprehensión, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la zona Metropolitana aseguraron a Rafael Ariel "N", psicólogo de profesión, por los delitos de abuso sexual y violación en agravio de una adolescente de 16 años, la cual era su paciente. La Unidad de Delitos Sexuales conoció de la denuncia hecha por una madre de familia, quien refirió que su hija había sido víctima de agresiones sexuales por parte del hombre con quien acudía a terapia, Rafael Ariel "N". La mujer conoció de los hechos por voz de su hija adolescente, la cual se rehusaba a acudir con el psicólogo que consultaba en una clínica de rehabilitación situada en el poblado

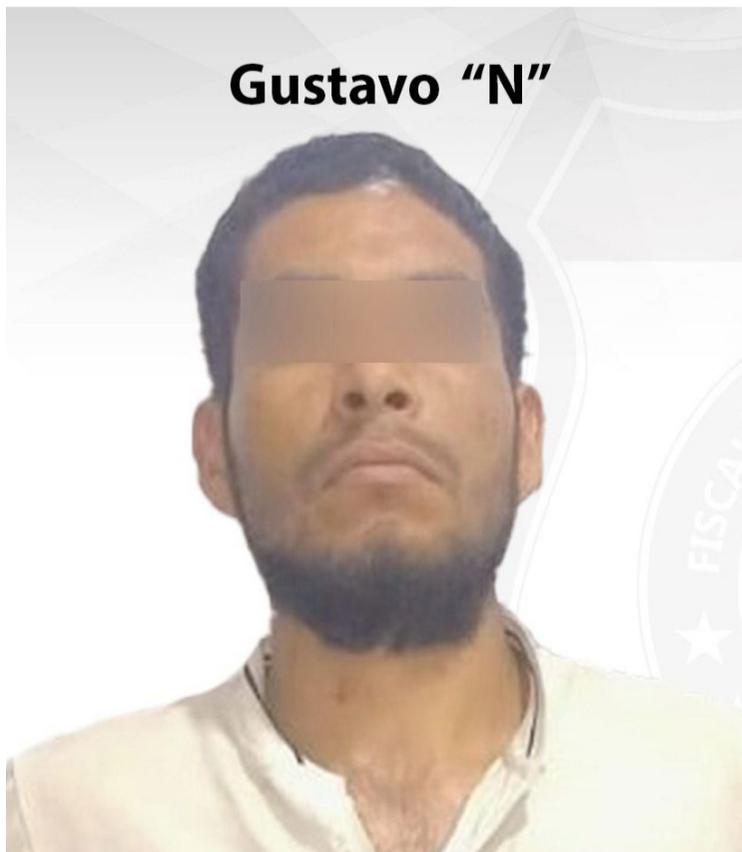
de Ocotepec, en Cuernavaca. Al indagar el motivo, la menor dijo haber sido agredida sexualmente en múltiples ocasiones, detalló que de inicio el trato fue normal pero que el viernes 9 de agosto de 2024 Rafael Ariel "N" la abrazó y besó por primera vez, a pesar de que ella manifestó su negativa y, en las siguientes visitas la conducta se repitió, pero, en ocasiones, también tocaba sus partes íntimas, siendo en octubre que la violó, ilícito que repitió en distintas ocasiones. La Unidad especializada llevó ante el juez de control el testimonio de la menor y las pruebas periciales que le fueron practicadas, con base en ello la autoridad ordenó la aprehensión del supuesto agresor, mandato ejecutado en las inmediaciones de la clínica de rehabilitación en la que prestaba sus servicios.

Le imputan haber robado, arma en mano, un VW Jetta

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada en Recuperación de Vehículos de la Fiscalía Regional Oriente obtuvo la vinculación a proceso de Gustavo "N", quien en días recientes fue asegurado por la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en atención a una orden de aprehensión por el delito de robo de vehículo automotor agravado. La denuncia iniciada por una mujer establece que la madrugada del 6 de julio conducía un Volkswagen tipo Jetta Clásico en la avenida Paseo Tlahuica de la colonia Alfredo V. Bonfil, municipio de Yautepec, momento en el que fue intercepta-

da por tres sujetos, uno de ellos armado, quienes la obligaron a bajar del vehículo y huyeron a bordo. La víctima presentó la denuncia correspondiente y, de las investigaciones, la AIC identificó a Gustavo "N" como uno de los supuestos responsables, por lo que el Ministerio Público (MP) solicitó y obtuvo la orden de aprehensión correspondiente. En la audiencia inicial, el representante social presentó los indicios que demuestran su posible responsabilidad en el delito de robo de vehículo automotor agravado, por lo que fue vinculado a proceso y como medida cautelar le fue imputada la prisión preventiva.



Gustavo "N"



Rafael Ariel "N"

Le pidió permiso para hacer "pipí" y, al ingresar, la violó

DE LA REDACCIÓN

En audiencia de cumplimiento a la ejecución de una orden de aprehensión, un juez de control resolvió vincular a proceso penal a Axel "N" por violación, delito que habría cometido contra una mujer dentro de una vivienda situada en Cuernavaca. De los hechos, la noche del 26 de enero de 2020, Axel "N" llegó al domicilio de la víctima y pidió lo dejara pasar al baño, la fémina accedió, sin embargo, cuando él salió del sanitario la habría golpeado y despojado de sus ropas para luego agredirla sexualmente. Minutos después, presuntamente, Axel "N" obligó a la mujer a entrar a la habitación, la arrojó a la cama y nuevamente la agredió, al tiempo, la amenazó de muerte si se atrevía a contar lo ocurrido, luego huyó. Tras cerciorarse de que Axel "N" ya no estaba en la vivienda, la víctima pidió ayuda a sus vecinos, quienes solicitaron una ambulancia que la trasladó a un hospital, allí, el Ministerio Público conoció de los hechos y ordenó las pesquisas correspondientes. La investigación fue llevada ante un juez, autoridad que solicitó la aprehensión de Axel, quien logró permanecer prófugo, pero, en días recientes, la Agencia de Investi-

gación Criminal conoció de su paradero y ejecutó el mandato. Al quedar a disposición del juez Axel "N" fue vinculado a proceso,

el cual enfrentará en prisión preventiva oficiosa. De tres meses fue el plazo establecido para el cierre de investigación complementaria.



Axel "N"

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

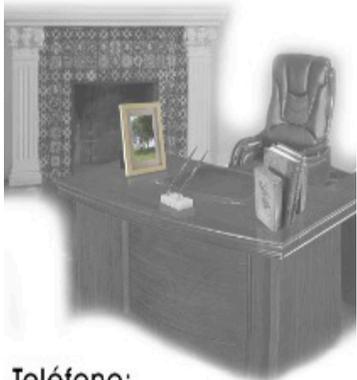
Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Río Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.

Pleitazo de suegra-nuera; ésta intentó asesinar a la primera

DE LA REDACCIÓN

Un juez de control impuso como medida cautelar prisión preventiva a Karina "N", por la presunta comisión del delito de feminicidio en grado de tentativa en agravio de la madre de su pareja sentimental. El pasado cinco de marzo, un adolescente reportó al 911 que su cuñada pretendía privar de la vida a su madre. Elementos policiacos arribaron al domicilio de la víctima en el municipio de Cuautla. La encontraron con lesiones en el cuerpo, por lo que fue trasladada para atención médica. En ese lugar, Karina "N" fue detenida y más tarde puesta a disposición del Ministerio Público. De acuerdo a las declaraciones del adolescente, no es la primera

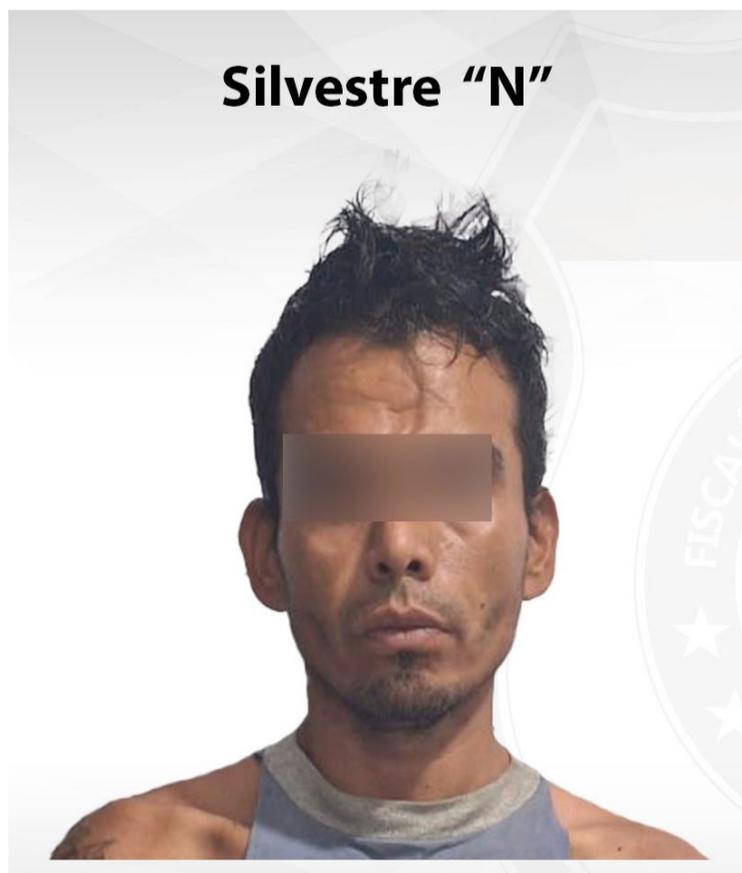
vez que Karina "N" golpea a la víctima y a su pareja sentimental. Ante este hecho, la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio activó el Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género, iniciando las indagatorias correspondientes. Una vez obtenidos los primeros resultados de diversas diligencias de gabinete, la fiscalía especializada llevó a cabo ante la autoridad judicial la audiencia de control de detención, formulación de imputación y solicitud de medidas cautelares en contra de Karina "N", por el delito de feminicidio en grado de tentativa. El próximo 12 de marzo, el juez de control determinará la situación jurídica de la imputada en la audiencia de vinculación a proceso.

Entró a casa ajena sin permiso; enfrenta cargo por allanamiento

DE LA REDACCIÓN

Por allanamiento de morada, daños y amenazas, un masculino identificado como Silvestre "N", fue vinculado a proceso por un Juez de Control, luego de que el Ministerio Público especializado de la Fiscalía Oriente acreditará su presunta responsabilidad en referido ilícito. Enfrentará su proceso en prisión preventiva. Los hechos se registraron la tarde del 5 de marzo cuando elementos de Seguridad Pública recibieron un reporte para acudir a un inmueble ubicado en la colonia Hermenegildo Galana del municipio de Cuautla, lugar en donde tuvieron contacto con el afectado quien refirió al interior de su domicilio

se encontraba una persona del sexo masculino quien habría ingresado sin su autorización. Los elementos realizaron la detención de quien dijo llamarse Silvestre "N" quien fue certificado medicamente y puesto a disposición del Ministerio Público. Al conocer de los hechos, el Juez de Control desarrolló la primera etapa procesal en la que le fue formulada imputación al masculino y posteriormente aportó elementos probatorios contundentes que acreditaron la posible responsabilidad de Silvestre "N". La Autoridad Judicial estableció la prisión preventiva justificada como medida cautelar y concedió a la representante social el plazo de dos meses como cierre de investigación complementaria.



Silvestre "N"



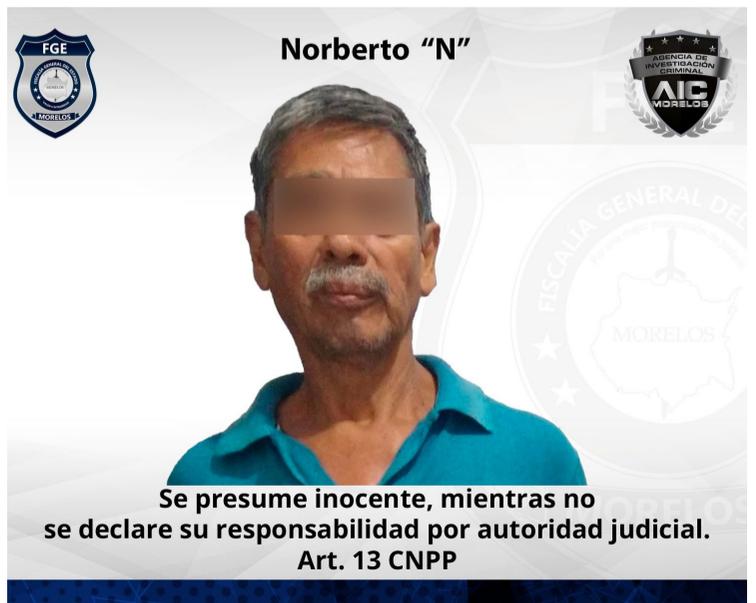
Karina "N"

Ese tío es el presunto violador de su sobrina

DE LA REDACCIÓN

La Unidad especializada en Delitos Sexuales de la Fiscalía Oriente formuló imputación en contra de un masculino de 62 años de edad identificado como Norberto "N", por su presunta responsabilidad en el delito de violación agravada en concurso real homogéneo en agravio de una adolescente de 17 años de edad. De acuerdo a los datos vertidos en la carpeta de investigación, el 12 de abril de 2022 el masculino imputado acudió al domicilio de la víctima ubicado en la colonia Centro del municipio de Ayala, con la finalidad de ayudar a su hermano en las tareas del hogar. Por la fuerza, obligó a su sobrina para consumir violación y la amenazó de hacerle daño a su madre si contaba lo sucedido.

Las agresiones sexuales continuaron hasta que la víctima informó a su madre quien, en representación de la entonces menor de edad, acudió ante la Fiscalía Oriente a denunciar los hechos, integrándose carpeta de investigación la cual derivó en una orden de aprehensión. Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) detuvieron el pasado 8 de marzo en la colonia Centro de Cuautla a Norberto "N", mismo que fue ingresado a la cárcel distrital. Posteriormente se llevó a cabo la audiencia inicial en la que el Ministerio Público formuló imputación en su contra por el delito de violación agravada en concurso real homogéneo, por lo que su situación jurídica se definirá los próximos días. Norberto "N" permanecerá en prisión preventiva como medida cautelar.



Norberto "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP